



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
6 de agosto de 2018  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 6 de agosto de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Kazajstán ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir adjunta la evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia de Kazajstán en enero de 2018 (véase el anexo).

El documento fue preparado por la Misión Permanente de Kazajstán ante las Naciones Unidas, tras celebrar consultas con otros miembros del Consejo de Seguridad.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Kairat **Umarov**  
Embajador  
Representante Permanente  
de la República de Kazajstán  
ante las Naciones Unidas



## **Anexo de la carta de fecha 6 de agosto de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Kazajstán ante las Naciones Unidas**

### **Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia de Kazajstán (enero de 2018)**

#### **Introducción**

Durante la presidencia de Kazajstán, en enero de 2018, el Consejo de Seguridad celebró 21 sesiones públicas, incluida una reunión informativa temática de alto nivel, un debate a nivel ministerial y un debate abierto, así como una sesión privada y 11 consultas del pleno. El Consejo aprobó dos resoluciones y acordó cuatro declaraciones de la Presidencia y 12 comunicados de prensa. Además, se organizó una misión del Consejo de Seguridad a la República Islámica del Afganistán.

De conformidad con la práctica de la Organización, Kazajstán inició su presidencia con la presentación del programa provisional de trabajo del Consejo durante el mes, que fue aprobado en las consultas del pleno del Consejo celebradas el 2 de enero.

#### **África**

##### **Darfur**

El 10 de enero, el Consejo celebró una reunión informativa, seguida de consultas privadas, sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). El Sr. Jean-Pierre Lacroix, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, presentó la evaluación conjunta del Secretario General y la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana sobre la primera fase de la reconfiguración de la misión y destacó los acontecimientos ocurridos recientemente en Darfur en el contexto del último informe bimestral del Secretario General sobre la UNAMID (S/2017/1113).

El Secretario General Adjunto presentó las principales conclusiones de la evaluación y señaló que, con la excepción de algunos reductos en la zona de Yebel Marra que estaban controlados por un Ejército de Liberación del Sudán-Abdul Wahid debilitado, el Gobierno del Sudán estaba consolidando firmemente su control y la autoridad estatal en Darfur. También subrayó que la primera fase de la reconfiguración de la UNAMID se había completado antes de la fecha límite de 31 de diciembre, con el cierre y la entrega al gobierno estatal de Darfur de 11 bases de operaciones. No se observaron progresos tangibles en el proceso político de Darfur ni en la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur. En momentos en que la Operación Híbrida se encaminaba hacia la implementación de la segunda fase, el Secretario General Adjunto recomendó que se examinara un nuevo concepto de misión con prioridades adaptadas en el contexto de la renovación del mandato de la UNAMID en junio.

Los miembros del Consejo valoraron positivamente la reducción considerable de los enfrentamientos entre el Gobierno y los movimientos armados y apoyaron la recomendación de que se realizara un examen para considerar un nuevo concepto de misión que reflejara la situación sobre el terreno. Varios oradores subrayaron que una mejora de las condiciones de seguridad contribuiría a que el Estado y la UNAMID se centraran en el desarrollo y avanzaran hacia el cumplimiento del acuerdo de Doha.

Además, pidieron que se crearan las condiciones necesarias para el regreso de los desplazados internos y para apoyar el programa de recolección de armas del Gobierno.

El 31 de enero, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia relativa a Darfur (S/PRST/2018/4), en la que acogía con beneplácito las mejoras en las situaciones de seguridad y humanitaria en Darfur, pero seguía preocupado por los problemas que persistían. También apoyó la recomendación de que se realizara un examen a fin de considerar un nuevo concepto de misión para la UNAMID. Asimismo, reiteró su apoyo al Documento de Doha para la Paz en Darfur como marco viable para el proceso de paz y acogió con satisfacción la firma del Acuerdo sobre la Hoja de Ruta patrocinado por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán y Sudán del Sur por el Gobierno del Sudán y los movimientos armados e instó a todas las partes a lograr progresos inmediatos en la aplicación de las recomendaciones de Doha.

### **Sudán del Sur**

El 24 de enero, el Consejo celebró una reunión informativa sobre la situación en Sudán del Sur. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz presentó el informe mensual del Secretario General al Consejo. El Sr. Festus Mogae, Presidente de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación, y la Sra. Ursula Mueller, Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, también ofrecieron sus respectivos puntos de vista.

El Secretario General Adjunto acogió con beneplácito la firma, el 21 de diciembre, del Acuerdo sobre la Cesación de las Hostilidades, la Protección de los Civiles y el Acceso Humanitario entre las partes de Sudán del Sur. Sin embargo, la situación de seguridad en el país seguía siendo preocupante y las partes seguían cometiendo numerosas infracciones del Acuerdo en diferentes partes del país. Esto puso de manifiesto la falta de un verdadero compromiso por cumplir su palabra y situó la necesidad del cumplimiento en un lugar destacado.

El Presidente de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación puso de relieve que el reciente foro para la revitalización dirigido por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) había sido un éxito y se había traducido en un acuerdo que había tenido un efecto generalmente positivo en la reducción del nivel de violencia en el país. No obstante, informó al Consejo de que las partes signatarias habían violado el Acuerdo y que se estaba investigando el número de presuntas violaciones.

La Subsecretaria General dijo que, en el marco del plan de respuesta para Sudán del Sur puesto en marcha recientemente, los asociados humanitarios trataban de ayudar a 6 millones de personas, más de la mitad de la población del país. Además, seguía preocupada por la gran cantidad de violaciones y abusos cometidos contra trabajadores humanitarios y civiles, sobre todo mujeres y niños, y por que, pese a la orden dictada por el Presidente de Sudán del Sur en noviembre de 2017, el acceso humanitario seguía siendo impredecible.

Los miembros del Consejo consideraron que la unidad entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y la IGAD sería necesaria para lograr un cambio positivo y sostenido en Sudán del Sur. Pidieron a los asociados internacionales que apoyaran el proceso de revitalización dirigido por la IGAD, que brindaría la plataforma más eficaz para afrontar y resolver las graves crisis económica, humanitaria y de seguridad que seguían asediando a Sudán del Sur.

## **Somalia**

El 24 de enero, el Sr. Michael Keating, Representante Especial del Secretario General para Somalia y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en ese país, y el Sr. Francisco Caetano José Madeira, Representante Especial del Presidente de la Comisión de la Unión Africana para Somalia y Jefe de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), informaron al Consejo sobre los progresos alcanzados por las nuevas autoridades federales en Somalia con la asistencia de la comunidad internacional.

Pese a las dificultades existentes, se había estado trabajando en la agenda nacional, que preveía reformas financieras, la creación de empleo de manera acelerada, la participación popular en el proceso político, la solución de conflictos y la reforma del sector de la seguridad. Además, se habían alcanzado progresos considerables con respecto a la reforma política y el establecimiento de relaciones entre el Gobierno de Somalia y las autoridades locales, y la mitigación de la difícil situación humanitaria.

Se señaló, concretamente, que el grupo terrorista Al-Shabaab seguía representando una amenaza directa para la paz y la seguridad en Somalia y poniendo en peligro los procesos de consolidación de la paz y estabilidad en el país. Al mismo tiempo, los somalíes afrontaban numerosos problemas políticos y humanitarios complejos y desafíos graves en materia de seguridad. Los oradores destacaron el papel positivo de la AMISOM, las fuerzas nacionales de seguridad y los asociados internacionales en Somalia, que contribuían al progreso en el país.

Los miembros del Consejo celebraron de forma unánime los avances con respecto a las reformas de la política de seguridad y los sectores económico y político en Somalia. Instaron al Gobierno federal a asegurar un diálogo de alto nivel con las entidades constitutivas sobre cuestiones clave, como la revisión exhaustiva de la Constitución, las elecciones, el federalismo fiscal y la distribución del poder y de los recursos.

El Consejo reafirmó la importancia de acelerar la puesta en marcha de la estructura de seguridad nacional y el consecuente traspaso de responsabilidades de la AMISOM a las fuerzas nacionales de seguridad. También expresó su preocupación por la continua vulnerabilidad de millones de personas, en especial niños y desplazados internos, debido a la amenaza constante de la hambruna en Somalia y reconoció la necesidad imperiosa de apoyar considerablemente el plan de respuesta humanitaria.

## **Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel**

El 11 de enero, el Consejo de Seguridad celebró una reunión informativa sobre la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS). El Sr. Mohamed Ibn Chambas, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNOWAS, presentó el informe del Secretario General sobre la labor de la Oficina (S/2017/1104).

El Representante Especial destacó que, pese a los avances alcanzados en África Occidental y el Sahel, en particular con respecto a las transiciones democráticas y políticas pacíficas en Liberia y otros países, la situación de la seguridad era frágil y era un motivo de grave preocupación. Los grupos terroristas habían perpetrado varios ataques complejos en Burkina Faso, Malí y el Níger. Tras una notable disminución del número de ataques cometidos por Boko Haram en el primer semestre de 2017, se registró un aumento del número de incidentes y, en concreto, se quintuplicó el uso de niños como terroristas suicidas. El Representante Especial subrayó que esas acciones estaban causando crisis humanitarias en la cuenca del lago Chad, donde más de dos

millones de desplazados seguían esperando con urgencia que se pusiera fin al conflicto.

El Representante Especial también señaló que se habían logrado progresos significativos en la puesta en marcha de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel (Burkina Faso, el Chad, Malí, Mauritania y el Níger) y en la revitalización de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel.

Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por la prevalencia de las amenazas derivadas del terrorismo y el extremismo violento, vinculados a los problemas de la delincuencia organizada transnacional y la trata de migrantes, drogas, armas y personas, que se ven exacerbados por la pobreza y el desempleo generalizado, en especial entre los jóvenes. Se debe prestar la debida atención a la situación en el Togo, pese a los celebrados esfuerzos regionales para definir una ruta de progreso mediante el diálogo.

El 30 de enero, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2018/3) en la que acogió con beneplácito la evolución positiva de la situación en varios países de África Occidental, pero también expresó su profunda preocupación por la ardua situación de la seguridad en la región y en el Sahel. Los miembros del Consejo también reiteraron su preocupación por la situación en Guinea-Bissau y exhortaron a sus líderes políticos a completar la aplicación del Acuerdo de Conakry sin más demora. En la declaración, los miembros del Consejo encomiaron la capacidad de liderazgo que habían demostrado los países de África Occidental y el Sahel y las iniciativas de la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y los Estados Miembros de la región para fortalecer la seguridad de las fronteras y la cooperación regional.

## **Malí**

El 23 de enero, el Consejo celebró una reunión informativa sobre la situación en Malí. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz presentó el último informe del Secretario General sobre la situación (S/2017/1105), y observó el empeoramiento de la situación humanitaria y la creciente inseguridad en el norte y el centro del país. Esas tensiones se estaban cobrando vidas de civiles, miembros de las fuerzas malienses de defensa y de seguridad y efectivos de mantenimiento de la paz de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). Ahora el objetivo del Gobierno debía consistir en crear condiciones que condujeran a la celebración de elecciones y avanzar en la aplicación de las dos partes clave del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí: la descentralización y la reforma del sector de la seguridad. Ello debería realizarse de manera concertada e inclusiva, y con el apoyo de la MINUSMA. El Secretario General Adjunto encomió la aprobación, solo unos días antes, de un calendario para aplicar el Acuerdo e instó a las partes a que lo respetaran. También alentó a las partes a que prepararan una hoja de ruta que culminara con la creación de nuevas instituciones malienses de defensa y de seguridad. Asimismo, celebró los progresos alcanzados en la puesta en marcha de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel y la intensificación de los esfuerzos y el inicio de cuatro proyectos en las regiones de Mopti y Segú por el Fondo para la Consolidación de la Paz y los asociados para el desarrollo.

Cinco años después de su creación, era el momento de evaluar de nuevo las hipótesis que sustentaban la presencia de la MINUSMA en Malí y examinar sus principales tareas encomendadas y el diseño estructural. El Secretario General Adjunto también destacó que la Secretaría estaba trabajando con la MINUSMA para aplicar las recomendaciones de un informe reciente sobre las bajas de efectivos de mantenimiento de la paz.

El Sr. Tiéman Hubert Coulibaly, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Malí, reafirmó la determinación del Presidente de su país para acelerar la aplicación del Acuerdo y señaló que no había otra opción para resolver la crisis nacional. No obstante, reconoció que los repetidos ataques en el norte y el centro del país estaban socavando los esfuerzos del Estado dirigidos a afirmar su autoridad. Reiteró el llamamiento de su Gobierno para que se reforzaran las capacidades operacionales de la MINUSMA, al tiempo que, en el plano regional, celebró los avances alcanzados en la puesta en marcha de la Fuerza Conjunta, así como el apoyo del Consejo a esa entidad.

Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por el deterioro de la situación de la seguridad en el centro de Malí. Pusieron de relieve la urgencia de aplicar el Acuerdo a medida que se acercaba la fecha de las elecciones y de reforzar las capacidades de la MINUSMA en medio del deterioro de las condiciones de seguridad.

El representante de Francia subrayó la responsabilidad del Consejo a la hora de alentar a las partes a que cumplieran sus compromisos.

El 24 de enero, después de la reunión informativa, el Consejo emitió un comunicado de prensa sobre Malí.

### **Liberia**

El 8 de enero, el Consejo emitió un comunicado de prensa sobre las elecciones en Liberia en el que felicitó al pueblo liberiano por la celebración pacífica de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales el 26 de diciembre de 2017. El Consejo encomió a la Comisión Electoral Nacional y al Gobierno de Liberia por la preparación y celebración de esas elecciones. En el comunicado, los miembros del Consejo expresaron su agradecimiento al Sr. Farid Zarif, Representante Especial del Secretario General y a la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) por su continua asistencia y el uso de los buenos oficios, y a la CEDEAO, la Unión Africana y todas las misiones internacionales, regionales y nacionales de observación de las elecciones por velar por la transparencia del proceso electoral y las evaluaciones oportunas. Se señaló la importancia de la próxima transición política y el Consejo encomió la colaboración activa entre las Administraciones saliente y entrante, instó a una mayor coordinación entre el nuevo Gobierno y las Naciones Unidas, en vista del cierre de la UNMIL, y alentó la participación constante de la comunidad internacional y los donantes para prestar asistencia a Liberia en sus esfuerzos continuos por lograr una paz sostenible.

### **República Democrática del Congo**

El 9 de enero, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a los miembros del Consejo, que reiteraron su preocupación por la situación política, humanitaria y de seguridad actual en la República Democrática del Congo y los retos que afrontaba al aplicar el acuerdo político de 31 de diciembre de 2016. Las amenazas se veían agravadas por el deterioro de la situación de la seguridad, en particular en la región de Kasai y en el este del país, así como por los abusos y violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Esos abusos y violaciones tenían graves consecuencias humanitarias y afectaban de manera desproporcionada a las mujeres y los niños, lo que obligaba a prestar una mayor atención a la situación humanitaria.

Los miembros del Consejo exhortaron a todas las partes a que mantuvieran la calma y se abstuvieran de cometer actos de violencia de cualquier tipo, y reiteraron su compromiso para actuar firmemente contra todos los agentes congolese cuyos

actos y declaraciones obstaculizaran la consecución de la paz y la celebración de elecciones.

Los miembros del Consejo expresaron su apoyo a la labor que realizaban el Representante Especial del Secretario General, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), la Unión Africana y las organizaciones regionales para contribuir a que se aplicara plenamente el acuerdo de 31 de diciembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2348 (2017). Se hizo un llamamiento a los asociados de la República Democrática del Congo para que siguieran apoyando los esfuerzos reales que efectuaban los interesados nacionales a fin de aplicar el acuerdo y defendieran la celebración de elecciones presidenciales y legislativas pacíficas y democráticas, que constituirían la única hoja de ruta viable hacia la paz y la estabilidad.

Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito las medidas adoptadas por la Comisión Electoral Nacional para concluir la inscripción electoral en cooperación con la MONUSCO. También acogieron con beneplácito la oferta de la Unión Africana, la Organización Internacional de la Francofonía, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y la Unión Europea, junto con las Naciones Unidas, para establecer un equipo electoral coordinado de expertos y asegurar, al mismo tiempo, la participación plena y en condiciones de igualdad de las mujeres y los jóvenes.

## **Libia**

El 17 de enero, el Consejo escuchó exposiciones informativas sobre la situación en Libia del Sr. Ghassan Salamé, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, la Sra. Irina Schoulgin Nyoni, Presidenta Interina del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia y Representante Permanente Adjunta de Suecia, y la Sra. Hajer Sharief, cofundadora de la organización no gubernamental Together We Build It.

El Representante Especial del Secretario General informó al Consejo de que el segundo aniversario del Acuerdo Político Libio, celebrado el 17 de diciembre de 2017, había transcurrido de manera pacífica. Eso había sido posible, en gran medida, por la unidad del Consejo de Seguridad, que en su reciente declaración de la Presidencia, había transmitido su apoyo al Acuerdo y afirmado que no aceptaba ningún intento de socavarlo.

No obstante, el fantasma de la violencia seguía presente mientras se producían enfrentamientos entre las fuerzas afiliadas a las dos comunidades rivales. La crisis política en Libia había estado acompañada de una crisis humanitaria de iguales dimensiones. Las Naciones Unidas pondrían en marcha un plan de respuesta humanitaria que prestaría especial atención a la terrible situación que seguían viviendo muchos migrantes en Libia.

El Representante Especial subrayó que la labor de la Misión de las Naciones Unidas se centraba en apoyar los esfuerzos para aprobar una nueva constitución, lograr la reconciliación nacional y celebrar elecciones. Las Naciones Unidas habían facilitado satisfactoriamente numerosos diálogos entre representantes de las comunidades locales que antes habían estado en conflicto y trataron de incluir a los principales agentes y los grupos anteriormente marginados en los procesos políticos. El Sr. Jeffrey Feltman, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, durante su visita a Libia del 9 al 12 de enero, había instado a los interlocutores libios a que se comprometieran realmente a trabajar juntos y a ejecutar el plan de acción para poner fin al período de transición.

La Representante Permanente Adjunta de Suecia informó sobre la labor encomendada por el Consejo que había realizado el Comité de Sanciones durante el período comprendido entre el 17 de noviembre de 2017 y el 17 de enero de 2018.

Los miembros del Consejo reiteraron su pleno apoyo al plan de acción para la reanudación del proceso político inclusivo impulsado por los propios libios y al liderazgo del Representante Especial en ese proceso. También instaron firmemente a todos los libios a que redoblaran sus esfuerzos para participar de manera urgente y constructiva en el proceso de diálogo desde un espíritu conciliador a fin de lograr una plataforma política más inclusiva. Se reiteró que el Acuerdo Político Libio seguía siendo el único marco viable para poner fin a la crisis política libia y que su aplicación seguía siendo crucial para poder celebrar elecciones y dar por terminada la transición política.

## **América**

### **Colombia**

El 10 de enero, el Consejo celebró una reunión informativa y consultas privadas sobre la situación en Colombia. El Consejo escuchó una exposición informativa del Sr. Jean Arnault, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. También formuló una declaración el Sr. Óscar Naranjo, Vicepresidente de Colombia.

El Representante Especial presentó el primer informe trimestral sobre las actividades de la Misión (S/2017/1117), en el que se subrayó el compromiso del Gobierno y el liderazgo del grupo rebelde de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) para avanzar en el proceso de paz. Informó de que se estaba llevando a cabo la reintegración política de la antigua organización guerrillera y de que la celebración de las próximas elecciones parlamentarias y presidenciales en 2018 y de las elecciones locales y departamentales antes de dos años sería una oportunidad para que el partido político de la nueva FARC (Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común) obtuviera escaños.

La Misión siguió vigilando con inquietud la reintegración socioeconómica de 14.000 excombatientes, en particular cuando muchos de ellos seguían en prisión y estaban sumamente frustrados con el proceso de reintegración. El apoyo diligente y exhaustivo de los organismos de las Naciones Unidas y la comunidad internacional era necesario en la reintegración de los excombatientes y en el desarrollo de las comunidades en que estos se encontraban. Se anunció que el Secretario General visitaría Colombia muy pronto para examinar de primera mano las actividades de consolidación de la paz.

Con respecto al alto el fuego temporal entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Representante Especial informó al Consejo de que había concluido sin llegar a un nuevo acuerdo. Lamentablemente, el ELN había reanudado los ataques contra los oleoductos horas después de que acabara el alto el fuego.

El Vicepresidente de Colombia agradeció a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad su apoyo y dedicación eficaces a los esfuerzos de mantenimiento de la paz en Colombia por conducto de su Misión. Además, reiteró el firme y pleno compromiso del Gobierno de Colombia con el cumplimiento del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto.

Los miembros del Consejo reiteraron su pleno apoyo al proceso de paz en Colombia y expresaron su reconocimiento a la labor del Representante Especial y la Misión.

Tras la reunión, el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que expresó que confiaba en que el Gobierno y el ELN reanudaran la labor de renovación y fortalecimiento del alto el fuego y acogió con beneplácito la visita del Secretario General a Colombia en apoyo del acuerdo de paz.

## Asia

### Misión del Consejo de Seguridad al Afganistán

El Consejo visitó la República Islámica del Afganistán del 12 al 15 de enero, en su primera visita desde 2010, y fue una oportunidad para reiterar el apoyo del Consejo al Gobierno y al pueblo del Afganistán en sus esfuerzos por restablecer la paz, la estabilidad y el progreso en el país.

En su exposición informativa del 17 de enero, el Sr. Kairat Umarov, Representante Permanente de Kazajstán, dijo que la misión visitadora del Consejo de Seguridad al Afganistán en enero de 2018 había indicado claramente que no bastaba con una solución militar para poner fin al conflicto en el país.

El Representante Permanente señaló que, durante la visita a Kabul, la delegación se reunió con el Presidente y el Jefe Ejecutivo del Afganistán, así como con otros altos funcionarios afganos, incluidos el Asesor de Seguridad Nacional, el Presidente del Consejo Superior de la Paz y los Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa, Interior, Agricultura, Economía, Energía y Agua, y Comercio, entre otros. También se reunió con miembros del Parlamento, organizaciones no gubernamentales de mujeres, organizaciones de la sociedad civil, representantes de los partidos políticos y los órganos de gestión electoral, así como la dirección de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y la Misión Apoyo Decidido de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

La misión, que fue la primera desde el año 2010, permitió conocer de primera mano las necesidades y prioridades del país, y fue una oportunidad para hacer llegar la solidaridad al pueblo y al Gobierno del Afganistán. Fue importante que el Consejo reiterara su apoyo para que se siguieran desplegando esfuerzos a fin de establecer la paz, la estabilidad y el progreso en el Afganistán.

La primera observación fue que la inseguridad persistente seguía siendo el principal obstáculo para los esfuerzos de estabilización, mientras la situación en materia de seguridad seguía siendo muy volátil. La misión observó con preocupación que el número de víctimas era cada vez mayor debido a que los grupos terroristas, incluidos los recién llegados, estaban adoptando tácticas cada vez más violentas. Una tendencia preocupante era la presencia y la actividad del Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Provincia de Jorasán (EIIL-PJ) en el este y el norte del país. Los grupos terroristas habían intensificado los ataques contra la población chiíta y sus lugares de culto, lo que aumentaba la posibilidad de que se exacerbaban las tensiones sectarias y étnicas en el país.

A esas tensiones se añadían los problemas que planteaba el regreso de los combatientes terroristas extranjeros del Iraq y la República Árabe Siria que se estaban reagrupando en el Afganistán. Se temía que se empleara el territorio del Afganistán para desestabilizar a los países de la región. En ese sentido, los interlocutores del Gobierno del Afganistán pusieron de relieve la necesidad de aumentar la cooperación regional para combatir y prevenir el terrorismo y luchar contra la circulación de combatientes terroristas extranjeros.

También se hizo hincapié en los vínculos existentes entre el extremismo violento, los grupos terroristas transnacionales bien organizados y las redes delictivas relacionadas con la producción y el tráfico de estupefacientes y la explotación de los

recursos naturales. El Gobierno del Afganistán reiteró su disposición a colaborar de manera constructiva con los países vecinos para abordar la cuestión de la existencia de lugares de cobijo, combatir el terrorismo y llevar a cabo negociaciones.

En esta visión, el desarrollo económico y el aumento de la cooperación regional eran factores importantes para lograr la seguridad en el Afganistán. El Presidente Ghani destacó los activos de su país, como la ubicación geográfica, el capital humano y los recursos nacionales, que podían facilitar la integración del Afganistán en los procesos regionales. A su vez, las iniciativas regionales contribuirían a la estabilidad a largo plazo en el país. Los miembros del Gabinete hablaron sobre el potencial de varios proyectos, que abarcaban desde la iniciativa Una Franja, Una Ruta hasta el gasoducto Turkmenistán–Afganistán–Pakistán–India y el Proyecto de Asia Central y Asia Meridional para la Transmisión y el Comercio de Electricidad, así como los planes para construir un corredor de fibra óptica hacia China.

La estrecha cooperación entre los países vecinos era fundamental para la promoción de la estabilidad y la prosperidad en el Afganistán y en sus alrededores. Este era el modelo de integración económica y estabilización que toda subregión podría emplear para prevenir conflictos y restablecer la paz.

Los miembros del Consejo apreciaron enormemente los esfuerzos realizados desde Astaná en la promoción de la paz y la estabilidad en el Afganistán. Reconocieron la importancia de la primera visita del Consejo al Afganistán desde 2010, que había permitido a los miembros del Consejo obtener información de primera mano sobre la verdadera situación en el país. La visita ayudó a entender más y mejor la dinámica actual del desarrollo del Afganistán y la necesidad de prestar asistencia a Kabul. Esto se realizaría estrechando los lazos regionales, en particular con los Estados de Asia Central, para fortalecer la relación entre las cuestiones de seguridad y desarrollo y, finalmente, promover el principio de la iniciativa Una ONU a la hora de afrontar los problemas de ese país que sufría desde hacía mucho tiempo.

### **Debate ministerial sobre el fomento de la colaboración regional en el Afganistán y Asia Central como modelo del nexo entre la seguridad y el desarrollo**

El 19 de enero, el Consejo, bajo la presidencia de Kazajstán, celebró un debate ministerial sobre el tema “Fomento de la colaboración regional en el Afganistán y Asia Central como modelo del nexo entre la seguridad y el desarrollo”, en el que participaron el Secretario General y los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados de Asia Central y la Federación de Rusia, así como el Viceministro de Relaciones Exteriores del Afganistán.

El Sr. Kairat Abdrakhmanov, Ministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán, recordó en su declaración el discurso político que pronunció el Presidente Nursultan Nazarbayev, relativo a la visión conceptual de Kazajstán para reforzar la alianza global y construir un mundo seguro, justo y próspero, cuando el país ocupó su puesto en el Consejo de Seguridad en enero de 2017. Dos elementos clave de las siete orientaciones prioritarias de la visión del Presidente eran: convertir Asia Central y el Afganistán en un modelo de zona de paz, cooperación y seguridad; y cumplir el compromiso de Kazajstán con la estabilidad a largo plazo y la paz sostenible promoviendo el concepto de la interdependencia de la seguridad y el desarrollo.

Los resultados del debate ministerial demostraron la disposición de los países regionales, incluidos los de Asia Central, para reforzar la cooperación con el Afganistán ampliando el número de interacciones y ejecutando proyectos regionales concretos en materia de transporte de tránsito, infraestructura, comercio, desarrollo

económico, inversión y energía. Las delegaciones destacaron que no se debía considerar al Afganistán como una amenaza, sino como un socio importante y prometedor con un gran potencial sin explotar.

Tras el debate, todos los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad una declaración de la Presidencia (S/PRST/2018/2). En ella, el Consejo pidió a la comunidad internacional que apoyara al Afganistán mediante la expansión de la cooperación regional y un uso más eficiente de los instrumentos de diplomacia preventiva. Ese enfoque está destinado a crear una zona de paz, cooperación y prosperidad en la región que sirva de modelo para su aplicación, con las modificaciones pertinentes, en otras regiones.

### **Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central**

El 22 de enero, el Consejo celebró consultas privadas para escuchar una presentación sobre la actividad del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, realizada por la Sra. Natalia Gherman, Representante Especial del Secretario General y Jefa del Centro Regional. En su primera exposición informativa al Consejo desde su nombramiento en septiembre de 2017, la Representante Especial subrayó la dinámica positiva y los avances en la región, como demostraban las visitas de alto nivel de los líderes de países de Asia Central, junto con las reuniones de alto nivel similares que se tradujeron en una mayor comprensión y una colaboración más estrecha entre los países de la región. La Representante Especial destacó que los Estados de Asia Central podían aprovechar el deseo actual expresado para resolver los problemas de la gestión transfronteriza de los recursos hídricos, los recursos energéticos, los procedimientos transfronterizos y los relacionados con el medio ambiente.

La Jefa del Centro informó acerca de los resultados de la conferencia sobre la seguridad y el desarrollo sostenible, celebrada los días 10 y 11 de noviembre de 2017 en Samarcanda (Uzbekistán), y acerca de la reunión ministerial de los Estados de Asia Central, que tuvo lugar el 11 de diciembre de 2017 en Asjabad. El comunicado final aprobado en Samarcanda apoyaba un nuevo formato de cooperación entre Asia Central y el Afganistán y los países aprobaron en Asjabad el plan de trabajo del Centro para 2018-2020. La Jefa del Centro añadió que este facilitaba la organización de cursos de desarrollo de la capacidad en el ámbito de la gestión transfronteriza de los recursos hídricos y actividades de apoyo en el marco del Fondo Internacional para la Rehabilitación del Mar de Aral. En este contexto, hizo un llamamiento a los posibles donantes para que apoyaran esas iniciativas.

La Representante Especial también informó al Consejo sobre las firmes medidas del Centro para luchar contra el terrorismo, en particular sobre la puesta en marcha de la tercera fase del Plan de Acción Conjunto para la Aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central. Esa tercera fase del Plan incluiría nuevos aspectos, como la lucha contra los combatientes terroristas extranjeros y la mejora del empleo juvenil, que terminarían reduciendo la radicalización y la propagación de la ideología terrorista. La Representante Especial informó sobre los planes de realizar un estudio sobre la radicalización de diversos pueblos en Asia Central.

La Representante Especial concluyó reconociendo los esfuerzos de los países de Asia Central para apoyar la integración del Afganistán en los procesos regionales y mundiales. Insistió en el vínculo entre la seguridad y el desarrollo y en la importancia de adoptar un enfoque regional para resolver los problemas nacionales, como había propuesto Kazajstán.

Los miembros del Consejo expresaron de manera unánime su pleno apoyo a la labor del Centro, que había celebrado su décimo aniversario en diciembre de 2017. Además, agradecieron los esfuerzos realizados por el Centro con el fin de fomentar mecanismos de prevención de conflictos para lograr la paz y la seguridad en la región. También valoraron de manera muy positiva el papel que desempeñaba el Centro en las actividades regionales contra el terrorismo apoyando el Plan de Acción Conjunto para la Aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central. Los miembros del Consejo subrayaron la importante contribución de Kazajstán, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, para promover los mecanismos de prevención de conflictos y velar por la paz y la seguridad, y dar a conocer mejor al Afganistán organizando la misión del Consejo a Kabul en enero de 2018 y organizando el debate ministerial sobre el establecimiento de alianzas regionales en el Afganistán y Asia Central.

Se reconoció que los acontecimientos en el Afganistán, donde se observó una creciente actividad terrorista, afectaban a la estabilidad y seguridad de la región de Asia Central, lo que suponía un problema realista y pertinente para los Estados de Asia Central. Se encomiaron los continuos esfuerzos del Centro para ayudar a los Estados de Asia Central en la gestión transfronteriza de los recursos hídricos y se alentó a todos los Estados de Asia Central a que desempeñaran un papel pleno y activo en ese proceso. El compromiso del Centro para coordinarse de manera más eficaz con la UNAMA y con las Naciones Unidas a ese respecto fue acogido con gran beneplácito.

Los miembros del Consejo convinieron en un comunicado de prensa, emitido el 25 de enero, que fue el primero sobre el Centro en los últimos tres años.

## **Europa**

### **Chipre**

La Sra. Elizabeth Spehar, Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), informó a los representantes de los países que aportaban contingentes y fuerzas de policía en una sesión privada celebrada el 16 de enero.

El 17 de enero, durante las consultas privadas sobre la situación en Chipre, la Representante Especial destacó los acontecimientos que se habían producido desde las negociaciones activas del Secretario General, la Unión Europea y los Estados garantes del proceso de reunificación de Chipre, que tuvieron lugar en Crans-Montana (Suiza) en julio de 2017, donde las dos partes (las comunidades griega y turcochipriota) decidieron mantenerse en un “período de reflexión”.

Los miembros del Consejo esperaban que, pese al resultado de las negociaciones, las partes mantuvieran su compromiso de continuar con el diálogo tras las elecciones presidenciales celebradas en Chipre el 28 de enero de 2018. También confirmaron que todo acuerdo relativo a la situación de la seguridad de Chipre debía tratar de alcanzarse respetando y aplicando los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. Se debía prestar especial atención a la situación en la zona de amortiguación para eliminar las tensiones. Además, había una serie de cuestiones difíciles, como la falta de confianza entre las comunidades, las personas desaparecidas y las cuestiones culturales, que todavía precisaban una atención urgente.

El 30 de enero, en su 8168ª sesión, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2398 \(2018\)](#), en la que renovó el mandato de la UNFICYP.

El Consejo examinó tres informes del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre (S/2017/814, de fecha 28 de septiembre de 2017), sobre el examen estratégico de la UNFICYP (S/2017/1008, de fecha 28 de noviembre de 2017) y sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2018/25, de fecha 9 de enero de 2018). Después de una serie de consultas sobre el proyecto de resolución, los miembros del Consejo decidieron prorrogar el mandato de la Fuerza.

Actualmente, la UNFICYP sigue siendo un importante mecanismo para mantener la estabilidad, garantizar la continuación del diálogo político y trabajar gradualmente en la solución pacífica final del problema.

## **Oriente Medio**

### **La situación en el Oriente Medio: la República Islámica del Irán**

El 5 de enero, el Consejo, a petición de la delegación de los Estados Unidos de América, celebró una reunión informativa abierta, que estuvo precedida de consultas privadas, a petición de la Federación de Rusia, para escuchar el informe del Sr. Tayé-Brook Zerihoun, Subsecretario General de Asuntos Políticos, sobre los acontecimientos en la República Islámica del Irán. Varias delegaciones consideraron que esos acontecimientos eran preocupantes en lo que respectaba a las violaciones de los derechos humanos y subrayaron la importancia de utilizar la diplomacia preventiva. Algunas también expresaron su continuo apoyo al Plan de Acción Integral Conjunto. Varias dudaron de la conveniencia y legitimidad de la celebración de una reunión del Consejo de Seguridad sobre ese tema y algunas consideraron que constituía una injerencia en los asuntos internos de un Estado soberano.

### **La situación en el Oriente Medio: la República Árabe Siria**

El 9 de enero, el Consejo celebró consultas privadas y escuchó la exposición informativa de la Sra. Izumi Nakamitsu, Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme, sobre el 51<sup>er</sup> informe mensual de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) relativo a los avances logrados en la eliminación del programa de armas químicas sirias (S/2017/1119). Los miembros del Consejo tomaron nota de los últimos acontecimientos y de las actividades que estaba llevando a cabo la OPAQ. Pusieron de relieve la importancia de resolver todas las cuestiones pendientes relacionadas con la declaración siria. El Consejo reafirmó su compromiso de seguir trabajando en la prevención del empleo de armas químicas en la República Árabe Siria.

El 23 de enero, el Consejo celebró una reunión informativa para examinar el expediente químico de la República Árabe Siria, en particular el presunto ataque con armas químicas que se había producido el 22 de enero en la parte oriental de Al-Guta, en la República Árabe Siria. A ese respecto, los miembros del Consejo apelaron a la unidad para pensar en la futura creación de una nueva estructura despolitizada e imparcial que sustituyera al Mecanismo Conjunto de Investigación de la OPAQ y las Naciones Unidas. Durante la reunión, la delegación de la Federación de Rusia distribuyó, para un examen posterior, un proyecto de resolución dirigido a establecer un nuevo mecanismo de investigación que sustituyera al Mecanismo Conjunto de Investigación, que vencía en noviembre de 2017.

El 30 de enero, el Consejo celebró una reunión informativa y consultas privadas durante las que escuchó a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia.

Durante la reunión informativa abierta, la Subsecretaria General advirtió de que 13,1 millones de personas necesitaban protección y asistencia humanitaria en la

República Árabe Siria. Afirmó que, durante el mes anterior, ningún convoy había podido llegar a las zonas sitiadas y de difícil acceso.

La Subsecretaria General instó a que las entregas de suministros se siguieran basando en los principios humanitarios y el derecho internacional humanitario. El Gobernador de Al-Hasaka no había permitido que los convoyes humanitarios llegaran a las zonas de difícil acceso alegando que no estaban habitadas. Además, las Naciones Unidas habían suspendido los envíos transfronterizos en dos puntos fronterizos autorizados en Turquía debido a los ataques con cohetes lanzados desde el interior de la República Árabe Siria.

El recrudecimiento de las hostilidades en todo el país había provocado el aumento en el número de bajas civiles. La escalada de las hostilidades había tenido consecuencias sumamente devastadoras para los civiles en todo el país. Al parecer, las recientes oleadas de violencia en Idlib, la parte oriental de Al-Guta, Damasco Rural, Damasco, Hama y Alepo habían causado centenares de civiles muertos y heridos, entre ellos mujeres y niños. La Subsecretaria General también reiteró su preocupación por la situación de la protección en la ciudad de Al-Raqa e instó a las partes a velar por la protección de los civiles. También se exhortó a las partes en el conflicto sirio a que facilitaran acceso humanitario ilimitado a las personas que necesitaban alimentos y atención sanitaria.

Durante las consultas, los miembros del Consejo expresaron su preocupación por la situación humanitaria en la República Árabe Siria, incluida la parte oriental de Al-Guta, y un miembro del Consejo expresó en concreto su preocupación por la situación humanitaria en Al-Raqa. Los miembros del Consejo estudiaron la manera de mejorar los mecanismos para prestar asistencia y pidieron un mayor apoyo a los trabajos de las Naciones Unidas y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en particular el estudio de las cinco solicitudes clave realizadas por el Sr. Mark Lowcock, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia. Los miembros del Consejo también señalaron que el diálogo entre los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y el Gobierno sirio debía ser sostenido, y en el futuro las visitas debían realizarse periódicamente. Además, pidieron que las partes en el conflicto facilitaran el urgente acceso humanitario a las ciudades y los pueblos sitiados y de difícil acceso, y que también permitieran a las Naciones Unidas y sus asociados humanitarios realizar la evacuación médica de las personas gravemente heridas. Asimismo, consideraron que era necesario enviar, sin demora, una misión de las Naciones Unidas de evaluación de las necesidades a las zonas problemáticas de la República Árabe Siria.

### **La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina**

El 25 de enero, el Consejo celebró un debate abierto sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. El Sr. Nikolay Mladenov, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, informó al Consejo sobre los recientes acontecimientos relacionados con el conflicto palestino-israelí, e instó a la comunidad internacional a que llevara de nuevo a los dirigentes palestinos e israelíes a la mesa de negociaciones. Señaló que había llegado el momento de mostrar voluntad política y eliminar todos los obstáculos que impedían alcanzar una solución viable. Destacó que, aunque los recientes acontecimientos habían agravado la situación en la región, la falta de voluntad para reanudar las negociaciones y la tendencia a adoptar decisiones unilaterales no eran una novedad. Según el Sr. Mladenov, la “parálisis” del proceso de paz dio lugar a un deterioro de la situación de la seguridad, a actos violentos y a la expansión de los asentamientos ilegales.

El Coordinador Especial también expresó su apoyo al proceso de reconciliación en curso, tras la firma del acuerdo de El Cairo entre los movimientos Fatah y Hamás, el 12 de octubre de 2017, gracias a la mediación de Egipto. Manifestó la esperanza de que ese proceso político ayudara a aliviar la crisis humanitaria en Gaza. Con respecto a la política de asentamientos de Israel, reiteró que era ilegal en virtud del derecho internacional y que socavaba los esfuerzos de paz, y deploró las recientes decisiones anunciadas por las autoridades israelíes. El representante de Israel y el Observador Permanente de Palestina formularon declaraciones.

Representantes de más de 74 Estados Miembros de las Naciones Unidas, incluidos los miembros del Consejo, formularon declaraciones. Muchos Estados Miembros expresaron su compromiso con la solución biestatal, sus preocupaciones sobre la crisis humanitaria en Gaza, la esperanza de que el acuerdo de El Cairo diera lugar a una verdadera unidad palestina en consonancia con los principios convenidos internacionalmente y su grave inquietud por la continuación de la política de asentamientos de Israel.

## **Cuestiones temáticas**

### **No proliferación de armas de destrucción en masa**

El 18 de enero, el Consejo celebró una reunión informativa temática de alto nivel sobre las medidas de fomento de la confianza con respecto a la no proliferación de armas de destrucción en masa. El principal objetivo de este encuentro, una iniciativa de la presidencia kazaja, fue buscar soluciones políticas duraderas para los conflictos regionales prolongados que podían entrañar la amenaza del uso de armas de destrucción en masa o el uso mismo de esas armas y los riesgos correspondientes.

El Secretario General asistió a la reunión informativa y formuló una declaración, al igual que el Sr. Nursultan Nazarbayev, Presidente de Kazajstán. La reunión se caracterizó por la presencia de participantes de alto nivel, con dignatarios eminentes de Polonia (el Presidente Andrzej Duda), Kuwait (el Jeque Sabah al-Sabah, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores), la Federación de Rusia (el Sr. Sergey Lavrov, Ministro de Relaciones Exteriores), los Estados Unidos de América (la Sra. Nikki Haley, en su calidad de miembro del Gabinete del Presidente Trump) y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (el Sr. Mark Field, Ministro de Estado para Asia y el Pacífico).

El Secretario General llamó la atención sobre la necesidad de elaborar medidas eficaces para aumentar la confianza y la transparencia en la esfera de la no proliferación y de realzar el papel de la diplomacia preventiva como promesa de una paz y una estabilidad duraderas a nivel mundial. También destacó la importancia crítica de los esfuerzos relativos al desarme y la no proliferación verificables en los casos relacionados con las armas de destrucción en masa.

El Secretario General puso de relieve que, a pesar de los esfuerzos del Consejo, el miedo internacional respecto del uso de armas nucleares estaba al nivel más alto desde la Guerra Fría. Asimismo, expresó su preocupación por la amenaza que se cernía sobre las medidas de reducción de armas en vigor y señaló, en particular, la disminución de la confianza entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia con respecto a las cuestiones nucleares y de otra índole.

En sus observaciones, el Secretario General expresó su convicción de que las Naciones Unidas podían desempeñar un papel fundamental en la prestación de asistencia a sus Estados Miembros para elaborar, reforzar y apoyar medidas de fomento de la confianza y de que, gracias a su posición de noble intermediario, la Organización podía ser un foro de diálogo inclusivo para todas las partes.

El Presidente de Kazajstán destacó las cuestiones fundamentales de la agenda internacional en la esfera de la no proliferación y exhortó a los Estados Miembros a que reforzaran las medidas de fomento de la confianza y a los miembros del Consejo de Seguridad a que llegaran a compromisos para solucionar los conflictos existentes y construir así un mundo más seguro. Resaltó que una de las prioridades más importantes de su país en el Consejo de Seguridad era eliminar la amenaza de una guerra mundial y resolver conflictos locales, prioridad que había reflejado anteriormente en su documento histórico titulado “Manifiesto: the world, the twenty-first century” (Manifiesto: el mundo, el siglo XXI), y en el discurso político que pronunció en enero de 2017, cuando Kazajstán ocupó su puesto en el Consejo.

El Presidente Nazarbayev expresó su gran preocupación por que el marco jurídico actual para garantizar la seguridad nuclear tal vez no impidiera la expansión del denominado “club nuclear”. En consecuencia, sugirió un replanteamiento del régimen existente de no proliferación, basado en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, y apuntó que quizás serían necesarias nuevas decisiones políticas multilaterales.

Sin cuestionar el Tratado sobre la No Proliferación, el Presidente propuso que resultara más difícil y complejo retirarse del Tratado porque el ejemplo de la República Popular Democrática de Corea podía animar a otros países a poseer armas nucleares. El Presidente encontraba motivos para redactar una resolución especial del Consejo de Seguridad que definiera las consecuencias, incluidas las sanciones y las medidas coercitivas, para los infractores del Tratado. Además, debían prepararse mecanismos para aplicar medidas más duras dirigidas a impedir la adquisición y proliferación de armas de destrucción en masa y aprobarse mediante resoluciones independientes del Consejo. El Presidente Nazarbayev también sugirió que los países que habían renunciado voluntariamente a sus armas nucleares debían recibir garantías firmes de los Estados nucleares.

El Presidente destacó que las medidas de fomento de la confianza debían ser una prioridad clave en la agenda mundial y subrayó la necesidad de acabar con la división de los países en bloques militares. Sugirió también que se fijara un plazo para resolver la falta de confianza mutua y la desnuclearización mundial antes de la conmemoración del centenario de las Naciones Unidas en 2045.

En conclusión, el Presidente Nazarbayev subrayó que esas iniciativas y la cuestión de la no proliferación de armas de destrucción en masa dependían de la comprensión y la confianza mutuas entre las Potencias nucleares, y encomió también el papel y la misión histórica del Consejo de Seguridad para alcanzar ese fin.

Los miembros del Consejo subrayaron la importancia de la prevención de los conflictos mediante el diálogo y el fortalecimiento de las medidas de fomento de la confianza. Las delegaciones presentaron sus ideas y formularon recomendaciones para tratar numerosas cuestiones nacionales, regionales y temáticas específicas que, por muchas razones, habían quedado sin resolver, principalmente debido a la falta de un clima de confianza adecuado. La reunión fue muy importante para señalar el camino a diversos tipos de medidas de fomento de la confianza que podían adoptarse con el objetivo de disipar las tensiones y las crisis.

### **Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: prevención de conflictos, diplomacia preventiva y sostenimiento de la paz**

El 18 de enero, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2018/1) que se centraba en la prevención de los conflictos, la diplomacia

preventiva y la consolidación y el sostenimiento de la paz en el contexto regional. Los miembros del Consejo expresaron preocupación por el número cada vez mayor de conflictos en distintas zonas geográficas de todo el mundo, y subrayaron la urgente necesidad de redoblar los esfuerzos para prevenirlos y solucionarlos, con especial hincapié en la diplomacia y los arreglos regionales. Señalaron la importancia de continuar luchando en pro de una paz sostenible y lograr un mundo libre de conflictos violentos antes de que se celebrara el centenario de las Naciones Unidas.

El Consejo recordó que una estrategia amplia de prevención de conflictos debía comprender, entre otras cosas, medidas relativas a la alerta temprana, el despliegue preventivo, la mediación, el mantenimiento de la paz, la no proliferación y la rendición de cuentas, así como la consolidación de la paz después de los conflictos, y reconoció que esos componentes eran interdependientes y complementarios y no tenían carácter secuencial. El Consejo recalcó la importancia de la consolidación de la paz y puso de relieve la necesidad de interactuar y colaborar con los agentes regionales en las cuestiones relacionadas con las políticas y relativas a países concretos en el marco del asesoramiento prestado por la Comisión de Consolidación de la Paz.

El Consejo reiteró que la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales era fundamental para contribuir a prevenir el estallido, la intensificación, la continuación y la recurrencia de los conflictos, reconoció que el desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos estaban relacionados entre sí y se reforzaban mutuamente, y puso de relieve la importancia de un enfoque regional renovado y el fortalecimiento de la coordinación en el seno de las Naciones Unidas para aumentar la eficacia de la asistencia prestada sobre el terreno y garantizar una mayor transparencia.

El Consejo alentó al Secretario General a que le proporcionara periódicamente información actualizada sobre la situación de las iniciativas en materia de prevención de conflictos y diplomacia preventiva.

---